



Deinte maravedis.

**SELLO QVARTO VENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.**

...neda, D. Juan Carrillo, y D. Alexo Carranza, que obedeciendo dho R. Despacho, y dando su debido cumplimiento protestan hacer lo recurro, en los Superiores tribunales que les combenga: La Ciudad en vista de dha protesta. Acordo se prevenga a los señores de esta Ciudad que en el Ayuntamiento para que haga la representacion, que tenia por com...

Sobre que esta Ciudad sea de estatuto...

La Ciudad Acuerda se haga recuerdo a los Cavalleros Comisarios que estan encargados, para la Suplica a Su Mag. sobre que se disponga conceder a esta Ciudad el privilegio de que sea de estatuto de Nobleza como gozan otras, y ultimamente ha concedido a la de Alcala.

Sobre que no se arrienden ofiz. de regidores...

El Senor D. Alexo Carranza regidor Suplico a la Ciudad, que al mismo tiempo se haga representacion a Su Mag. y Superiores tribunales donde toque, para que se sirva mandar, que ningun oficio de regidor de este Ayuntamiento se ejerza por otra persona, que no sea el dueño de el, ni se permita que dichos oficios se arrienden, lo qual se entienda para el que entre subcenso, y de la misma suerte el anterior; y en caso que por este Ayuntamiento asi no se determine protesta hacer el recorro correspondiente, y que no se pare perjuicio qualquier tolerancia, y para ello, si es necesario, Suplica a la Ciudad le mande dar los testimonios correspondientes, que se requieran; Mandandolo oydo, Resoluo, se guarde, y ponga en execucion el acuerdo que en este asunto tiene hecho, y se haga recuerdo sobre ello a los Cavalleros Comisarios aqui en se cometo.

Auto S. mag. D. Fr. Hernz.

Qvise auto del Senor Corregidor, en vista del acuerdo celebrado.

